



En contestación al oficio
q. con esta fecha V. me
dirige; debo manifestarle:
que me es sumamente im-
posible, en poder realizar en
los terminos que V. me in-
dica, la entrega de la can-
tidad q. en mi comunica-
ción de ayer ofreci a los
Herederos por cuenta de
las Sales q. han entrega-
do a la Hacienda de las
clavoradas en el corriente
año; pues esta Admon.
tiene abierta hoja de



Debe y Haber a ca
da uno de expresados
Herederos y en ella es
indispensable que recuente
individualmente lo que
se les satisface por cuenta
de su credito.

Dios que a S. mt.
a. Truena H. de Nov. del 1847.

Jose Ruiz y Barrio

Junta de la Comunidad de Herederos de
las Salinas de Truena

